

Expediente: **344/25**

Carátula: **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U C/ MARTA MARINA ANDREA S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23282924684 - *BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -ACTOR*

90000000000 - *MARTA, Marina Andrea-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 344/25



H20461516410

JUICIO: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U c/ MARTA MARINA ANDREA s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 344/25 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En fecha 23/09/2025 Informo a S.S que la parte actora acompaña la siguiente documentación en formato digital: Demanda en 03 fs., Poder General para Juicios otorgado a favor del letrado JULIO CESAR MOLINA en 05 fs., constancia de ARCA en 04 fs., Solicitud de Inscripción de contrato y Contrato Prendario en 15 fs. **No acompaña** DDJJ, Bonos profesionales, Boleta Ley 6.059, tasa de justicia por apersonamiento letrado, tasa de justicia por inicio de juicio, documentación original en formato papel..

CONCEPCIÓN, 23 de septiembre de 2025.

I) Téngase por presentado al Dr. JULIO CESAR MOLINA, como apoderado de la actora, conforme poder general para juicios que acompaña y a su letrada patrocinante Eva Elizabeth Mena MP 7195.

II) Téngase presente el domicilio legal constituido, en casillero digital N° 23282924684. Désele intervención de ley en el carácter invocado.

III) Notifíquese a la actora a que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores de la Provincia y a la D.G.R.T.

IV) A lo solicitado: previo acompañe documentación original en formato papel.AA.

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:

CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.